HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.764 — Lunes 6 de Junio de 1910 — AÑO XV

LLEGÓ LA HORA

Las noticias que nos ha transmitido la prensa de Madrid, referentes á las negociaciones del gobierno con el Vaticano, sobre la reforma del Concordato, han levantado en gran parte de la opinión un clamoreo de júbilo, júbilo que se traduce en un desbordamiento de entusiasmo. Y es que con este nuevo paso de avance al progreso, España va despegándose un tanto de las viejas tradiciones que la constriñen á un estacionamiento que enerva sus energías y ahoga sus actividades, y con la celada en alto y descubierto el cuerpo, sin arredrarla el miedo, enarbola, con entusiasmos de juventud, la bandera santa de la Democracia que, contra viento y marea, viene á desplegarse dentro del círculo de la moderna cultura.

Canalejas, con esos preliminares que afectan al problema religioso, destruye en parte la irrisoria leyenda de sus supuestos pactos con Maura al lograr nuestro ilustre jefe el poder, leyenda fantástica propalada hasta la saciedad por los republicanos y socialistas, confirmando una vez más el gran estadista, que él no ha podido ni puede transigir nunca con el carácter de idolatría que se quiere dar al culto, con la fastuosidad irritante del alto clero, que contrasta con la miseria en que se obliga á vivir al humilde cura de aldea, con la ingerencia del clero en la política y en las guerras civiles y en la vida privada de los españoles. Suyas son estas palabras, pronunciadas recientemente en su casa de Madrid: «Se trata de hacerme fama de hereje porque no beso el suelo, ni llevo cirios en las procesiones, ni soy de asociación alguna, ni me hace falta para cumplir con Dios como debo.»

Y es que Canalejas comprende, y comprende bien, que en nuestro país, por influencias de circunstancias históricas, por efecto de un estado de incompleta cultura, todavía se agita la lucha entre los partidarios del nuevo y del antiguo régimen, entre los que pretendiendo levantar los viejos y absorbentes ideales, nos volverían á los odiosos y oscuros tiempos del ultramontanismo, y los que, á título del progreso y de la libertad, quisieran ahogar por la violencia toda tendencia doctrinaria y todo apego á la tradición.

El jefe del gobierno no es un soñador enamorado de la abstracción y las hipótesis, como algunos le suponen, sino un gobernante que, animado por espíritu ampliamente liberal y democrático, estudia en el texto de los hechos las aspiraciones legítimas del país.

El programa democrático, pues, tiene por firmes cimientos, en ideales, esta hermosa y sugestiva trinidad: Juventud, Libertad y Democracia. Todo lo grande, lo noble, lo desinteresado tiene fácil cabida en él. Canalejas, al exponerlo, dijo con firmeza que el lema que le inspira es «de mútuos respetos, de mútuas tolerancias, de recíprocas cortesanías...» Y en sus declaraciones agregó: «Yo que aspiro á que me llamen gobernante liberal y demócrata, no ambiciono, ni he ambicionado, ni ambicionaré que me tilden de oligarca demagógico y tirano. Trataremos, sí, con el Vaticano; condicionaremos las congregaciones, sean las que fueren, á leyes que no sean de excepción ni de favor, ni de persecución, sino de libertad y de igualdad; pero todo eso será hecho en demócrata y no en demagogo; en liberal y no en tirano; en gobernante constitucional y no en oligarca ególatra.

La libertad no consiste en imponer el propio pensamiento á quienes no piensa como nosotros, porque eso es tiranía; la democracia no consiste en entronizar los deseos de la plebe, sino en gobernar con arreglo á la voluntad nacional, porque lo primero no pasa de ser demagogia; gobernar no es imponer la voluntad de unos cuantos señores, sino aplicar fórmulas contrastadas por el estudio y por la práctica, porque aquéllo no es otra cosa que oligarquía...»

Deducción de todo esto: Que para la realización de nuestros ideales, no hay que recurrir á procedimientos violentos; que en nombre de la libertad, *tanto las izquierdas como las derechas, tienen en el Parlamento un indiscutible é indiscutido derecho á realizar su misión, á propagar su credo y á desenvolver sus iniciativas dentro de la ley común;* que el programa que expondrá y defenderá Canalejas con denodado esfuerzo en las próximas Cortes, es eminentemente progresivo, porque, olvidando la tradición, se ha modelado con ideales nuevos, reconociéndose en él la soberanía del Estado, cuya misión no puede consistir en hacer creyentes, porque su verdadera misión es declarar y mantener el derecho de un modo igual para todos y no servir de porta-estandarte de las enseñanzas ultramontanas, que á no encontrar cortapisas impedirían todo avance progresivo á que conduce la tolerancia y transigencia que aconsejan la ciencia y la razón.

Ya ven, pues, los republicanos y socialistas que Canalejas va por buen camino; que en el programa que ha de llevar al Parlamento juega su dignidad política y la de su partido, y que lo ha de cumplir; que ahora, más que nunca, es indispensable que en tales momentos de prueba, todos aquellos que se precien de amantes del Progreso y de la Libertad, deben secundarle sin titubeos en la magna obra de engrandecer á la Patria.

Ya dijimos en otro artículo, inserto recientemente en estas mismas columnas, que en esta obra de reconstitución social, debe identificarse la gran masa en ideas y sentimientos.

Gonzalo Barceló Gosálvez

DE COLABORACIÓN

Ultraje gravísimo á España

Hoy me entero, con asombro, por conducto de «El Radical» de Madrid, de un hecho consumado en unas islas «españolas», cuyo clero «español» ha pisoteado el sagrado emblema patrio, la bandera gualda y roja con su escudo de las armas españolas, al paso de la procesión del Corpus.

Aunque á la vez han pisoteado las banderas de otras naciones, allá se las entienda el cuerpo diplomático y pidan esta ó la otra reparación, según su grado de civismo y patriotismo.

Sólo me ceñiré á lo que á nosotros atañe.

Aquel clero dice que ante la grandeza y santidad de la custodia, á su paso, todo ha de humillarse.

Es decir, que porque al paso de la santísima custodia, el elemento católico se descubra y arrodille, la tropa rinda las armas (sin arrojarlas al suelo) y las banderas se inclinen como muestra de respeto ante la grandeza del símbolo divino, el clero «español» de aquellas islas se crea superior al sagrado emblema custodio y pisotea el sacrosanto emblema patrio.

Todas las banderas españolas, desde las que ondean en las astas de los edificios públicos y mástiles de los barcos mercantes y de guerra, hasta las del Ejército, merecen por igual el respeto por lo simbólicas, pero parece ser, ó mejor dicho se acostumbra á que las banderas del Ejército que son las que han ido al frente de los soldados para defender con las armas en la mano nuestro suelo patrio y ante las que se jura por Dios defenderlas hasta perder la última gota de sangre, asumen la genuina representación de la nación, y á su paso todo el mundo saluda á la Patria al saludar al pabellón y á más de ello, en las Reales Ordenanzas del Ejército se dispone que «al paso de su Divina Majestad ante tropa con banderas, se rendirán estas, bajándolas lo más posible en dirección al sacerdote portador de la sagrada Forma, *sin que la moharra ni el paño que debe recogerse, toque al suelo,* levantándolas en seguida que haya pasado».

El acto de inclinar «todo lo que se pueda» la bandera «sin que la moharra ni el paño toquen al suelo», simbólicamente representa una humillación ante la grandeza de la divinidad, pero no contento el clero «español» isleño con esta muestra de respeto sagrado ante la custodia, dispone caprichosamente que se arrojen las banderas españolas y extranjeras al suelo para ser pisoteadas y manchadas de lodo por los pies de todo el clero; y eso en todas partes es antipatriótico y humillante á más no poder, pues el sacerdote no es quién para querer ser más, mucho más que Dios. Las autoridades civiles y militares no deben consentirlo en modo alguno, el Santo Padre Pío X debe castigar severamente á aquel atrevido clero y los españoles todos debemos protestar con todas las fuerzas de nuestro patriotismo.

Mariano de la Cruz Martínez.

Alcoy 4 de Junio de 1910.

REGISTRO CIVIL

DIA 4

Nacimientos

Eduardo Corvalán Colmena, de Eduardo y Caridad.

Matrimonios

Cornelio Llácer Carbonell, con Filomena Mora Ferrándiz.

Defunciones

Angeles Mullor Linares, de 17 años.

DIA 5

Nacimientos

Josefa Chafer Valls, de José y Concepción.

Carmen Domenech Solbes, de Joaquín y Teresa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Juan Nadal Fenollar, de tres meses.
Antonio Vilaplana Abad, de 35 años.
Carmen Ripoll Sempere, de tres años.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante. - D. Vicente Cerdá.

Guardia para mañana

Médico D. José Martínez.
Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Farmacéutico de guardia hasta el 30 de Junio.—D. Antonio Segura Candela, Farmacia, San Nicolás, 7.

ASOCIACION DE CRIMINALES

El proceso de la "Camorra,,

Roma.—Todo está preparado en Viterbe para que comience el proceso de los «camoristas».

El director de establecimientos penales ha estado en Viterbe á fin de asegurarse de las condiciones de seguridad que reune la cárcel de aquella población.

El traslado de los 41 procesados no se verificará por ahora, pues los «camorristas» protestan de la elección de una localidad donde tanto los jurados como los jueces de Derecho ignoran en absoluto las costumbres napolitanas y desconocen el ambiente en que el doble asesinato de los cónyuges Cuocolo ha sido cometido.

Por otra parte, diez de los cómplices de Alfano se encuentran enfermos y no pueden emprender el viaje. Ciro Vittozzi se halla moribundo.

Los autos, que forman 150 volúmenes, serán enviados á Roma dentro de algunos días.

En la Audiencia de Viterbe se han llevado á efecto grandes obras con objeto de que se puedan colocar debidamente los 41 acusados, los ciento y tantos abogados defensores y los 400 testigos que han de intervenir en los debates.

Se calcula que el proceso de la «Camorra» costará al Estado más de medio millón, tanto como la famosa causa de la Maffia, que se vió hace diez años.

El vecindario de Viterbe se regocija ante la perspectiva de un buen negocio, pensando en la enorme afluencia de forasteros que las vistas del proceso atraerán á la pintoresca ciudad pontificia.

El amor á tiros

Marcelo Janson, de veintiocho años, ha comparecido en París ante el Jurado bajo la acusación de haber dado muerte á su amante Adela Dapoorter.

La prueba clara y la confesión del propio Janson no deja lugar á la menor duda.

Y, sin embargo, el Jurado ha absuelto libremente al acusado.

La historia de éste justifica el veredicto de inculpabilidad.

Hace tres años Marcelo, que es corredor de comercio, conoció á Adela, empleada en un importante establecimiento de modas.

Verse y amarse todo fué uno. Se amaron frenéticamente.

Adela era una pasional terrible y no dejaba respirar á su amante.

Constantemente le daba terribles escenas de celos, y él pobre hombre, sugestionado en absoluto, estaba acobardado ante la joven.

Un día se separaron; pero ella no se resignaba, y, al encontrar á su amante en la calle, le lanzó al rostro un frasco de vitriolo, que le produjo quemaduras de importancia.

Marcelo volvió á unirse entonces con Adela.

Pero la linda aventurera era incorregible. A poco tiempo los celos de la joven resultaban más furiosos que nunca, llegando á tal punto que, en una de sus disputas, Adela empuñó un revólver é hizo fuego sobre Marcelo.

Herido éste de gravedad, estuvo en peligro de muerte, y tardó largo tiempo en curarse.

La agresora fué detenida; pero la declaración del herido atenuó grandemente la responsabilidad del delito y la joven fué sentenciada solamente á cuatro meses de cárcel.

Apenas restablecido Marcelo, su antigua amante trató de reconquistarle.

El entonces, para librarse del peligro, resolvió casarse con otra, y así lo hizo.

El matrimonio vivió en buena armonía durante muy breve tiempo.

Las solicitudes de Adela no cesaban, y Marcelo, amándola siempre con pasión, acabó por ser débil, y terminó abandonando á la esposa, por huir con la amante.

Pero la linda aventurera era incorregible. Seguía tan dominante y tan exaltada como de costumbre. Todo hacía temer un nuevo episodio dramático; y no se hizo esperar.

Otra escena de recriminaciones y de disputas puso término al reanudado idilio.

Marcelo resolvió volver definitivamente con su mujer legítima, y así lo manifestó sin rodeos.

Adela cogió otra vez el revólver é hizo fuego, sin alcanzar al comisionista.

Y Marcelo, puesto de nuevo en el trance de matar ó morir, optó ya por matar.

Sacó su revólver también y lo disparó contra Adela, que cayó muerta bruscamente.

Esta accidentada historia de amor ha producido honda impresión en el público y en el Tribunal.

DEL PASADO

6 de Junio



VELAZQUEZ

D. Diego Velázquez de Silva, ó don Diego Rodríguez de Silva Velázquez, según reza su fé de bautismo, por ser hijo de D. Juan Rodríguez de Silva y de doña Jerónima Velázquez, vino al mundo en la ciudad del Betis en 1599, y fué bautizado el 6 de Junio del mismo año.

Sus inclinaciones por la pintura le llevaron á estudiarla al taller de Herrera, el viejo y más tarde al de Francisco Pacheco, quien no tardó en cobrarle entrañable afecto por adivinar en él excepcionales condiciones para el arte de Apeles.

Con encariñamiento lógico en su carácter firme y enérgico, Velázquez estudió el arte antiguo, la Naturaleza y las obras de los pintores naturalistas, particularmente las de Greco y Tristán, logrando con ello encaminarse por los rumbos que habían de conducirle más tarde á ser el creador de la llamada escuela madrileña y el más grande pintor naturalista que ha existido.

Los progresos que hizo en muy poco tiempo, fueron portentosos y llenaron de orgullo á Pacheco, quien no tuvo inconveniente en concederle por esposa á su hija doña Juana.

En 1622, animado por su suegro, y ansioso de más ilimitados horizontes, marchó á Madrid, donde estudió con gran provecho las obras pictóricas que guardaban las mansiones reales, trabajando al mismo tiempo, ayudado por el maestreescuela de la catedral de Sevilla, D. Juan Fonseca, para que le fuera concedido el honor de retratar al Rey. No obtuvo esta gracia, y regresó á Sevilla muy desesperanzado; mas al año siguiente, gracias á las gestiones de su protector, fué llamado á la Corte por el conde-duque de Olivares, encargándosele inmediatamente un retrato ecuestre de Felipe IV, y tan hábil é inspirado estuvo en él Velázquez, que el rey le nombró su pintor de Cámara con una pensión de 20 ducados mensuales, obteniendo poco después un aumento de 300 ducados anuales.

En 1627, pintó en competencia con Carducho, Caxés y Nardi, el cuadro *Expulsión de los moriscos*, y por haber sido designado el suyo como el mejor por el tribunal, el rey, le concedió el cargo de ujier de Cámara. Dos años más tarde, cuando acababa de pintar el cuadro vulgarmente llamado de *Los borrachos*, por el que le pagó Felipe IV ¡cien ducados!, obtuvo de éste licencia para hacer un viaje á Italia, á fin de estudiar á los grandes maestros italianos, el cual efectuó aquel mismo año para bien del Arte; pues cuando en 1631 volvió á su patria el pintor sevillano, su estilo estaba notablemente mejorado, trayéndose de Italia como muestra de su nuevo estilo, el cuadro *La fragua de Vulcano* y otros de mérito inferior.

En los dieciocho años que transcurrieron desde su regreso á España, hasta que por segunda vez visitó á Italia, Velázquez no dió descanso á sus pinceles; fué, acaso, el período de su vida en que más trabajó, y en él fueron pintados «La rendición de Breda», «Jesús Crucificado», y la mayor parte del gran número de retratos que se guardan en Museos, trabajos que le valieron poco dinero y muchas mercedes, entre otras la de ser nombrado guardarropa del rey, ayuda de cámara, veedor y contador y ser persona en quien Felipe IV depositaba gran confianza, por lo que le honraba con encargos y comisiones que le originaban tantas molestias como disgustos.

El viaje que emprendió á fines de 1648 á Italia, lo hizo para satisfacer varios encargos de Felipe IV, y él lo aprovechó para estudiar en Venecia las obras de Tiziano, Veronés y Tintoretto, con lo que se expuso á caer en desgracia del rey, y más faltándole la protección del conde-duque de Olivares, que había perdido su influencia este valido. En Junio de 1651 regresó á Madrid, y al año siguiente fué honrado con el cargo de aposentador del rey. Ocho años desempeñó Velázquez este empleo, y robando tiempo á las múltiples y difíciles ocupaciones que le proporcionaba, pintó mucho y como nunca, pues entonces fué cuando creó la escuela que más gloria le ha dado, aquella que no ha podido ser imitada ni seguida por nadie, perteneciendo á este su tercero y último estilo—inaugurado con el retrato de Inocencio X—sus cuadros «Las Meninas», el mejor de cuantos pintó, y «Las Hilanderas».

Por el empleo que disfrutaba en la corte tuvo que ir á la isla de los Faisanes cuando Felipe IV entregó á Luis XIV á la infanta María Teresa, y de resultas de la vida agitada que en aquella isla hizo, adquirió unas fiebres perniciosas que le condujeron al sepulcro el 6 de Agosto de 1660, á los 61 años de edad, cuando aun sus energías y su inspiración hacían esperar de él obras que fueran testimonio de sus grandes talentos.

Hernando de Acevedo.

CRÓNICA LOCAL

NOTAS MUNICIPALES

En la orden del día para la sesión ordinaria que esta noche celebrará el Ayuntamiento, figuran al despacho del mismo los asuntos siguientes:

1.° Acta de la anterior, fecha 1.° de los corrientes.

2.° Relación de multas impuestas durante la semana.

3.° Extracto de sesiones del mes de Mayo.

4.° Distribución de fondos del mes actual.

5.° Instancia de D. Enrique Raduán Casamitjana.

6.° Informe del Sr. Ingeniero municipal.

7.° Instancia de D. Francisco Fernández Cánovas y otros.

8.° Ruegos, preguntas, etc.

NOTICIAS VARIAS

En el Paseo de Cervantes han quedado instalados los kioscos de refrescos que se establecen anualmente para la temporada de verano.

Este año quizá resulte algo prematura la instalación de dichas casetas, pues lo anormal y la variabilidad de la temperatura no invitan al limón *helao*.

Dice un periódico de Madrid que en el ministerio correspondiente, se tiene solicitada patente de invención para cédulas personales con el retrato del interesado, y haciendo uso del artículo 18 de la ley de propiedad intelectual, propone la expropiación del invento.

Las cédulas actuales sólo son un medio tributario; se prestan á ser usadas por dos ó más personas y no pueden utilizarse para identificar; pero con retrato se identificaría la personalidad plena y materialmente, sirviendo de garantía para la emisión del sufragio, haciendo innecesarios los testigos de conocimiento, ahorrando trámites y molestias en el cobro de letras y retiro de certificados con valores, y sirviendo, en fin, para que la justicia preventiva llenase su cometido sin exponerse á equivocaciones, que redundan en su desprestigio y ocasionan molestias incalculables al que es de ellas víctima.

De 5,000 aspirantes que solicitaron tomar parte en las oposiciones á oficiales quintos de Correos, sólo han sido aprobados 326.

La Cámara de Comercio de Madrid hace saber á los comerciantes é industriales que en Amsterdam se halla establecida una oficina internacional para el fomento del comercio y de la industria, que está gratuitamente á su disposición para ponerles en relación con casas importadoras y agentes de todos los países. Esta oficina no acepta ninguna comisión de los negocios realizados por ella, y solamente presta estos servicios en beneficio del comercio de exportación.

El pasado domingo ingresaron en e Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 14.102 pesetas por 333 imposiciones, de las cuales son nuevas 15 y se satisficieron 12.703 pesetas 82 céntimos, á solicitud de 66 imponentes, 10 de ellos por saldo.

NOTAS MILITARES

Ha sido destinado al regimiento de Vizcaya, de guarnición en esta plaza, el capitán D. Manuel Chauzá Muré.

ESPECTÁCULOS

En el Cinematógrafo del teatro Calderón se exhibirán esta noche magníficas películas, entre ellas una verdaderamente hermosa, tomada en el acto de los funerales del Rey Eduardo de Inglaterra, en la que se ven interesantísimos detalles del paso de la comitiva y la fotografía de todos los Soberanos y jefes de Estado que asistieron á los citados funerales.

La referida cinta cinematográfica atraerá mucho público al teatro Calderón.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Norberto y San Amancio.

Santos de mañana. — San Roberto y San Jeremías.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Nuevas pruebas

El día 8 del actual se verificarán las pruebas del nuevo puente Reina Victoria, sobre el Manzanares, asistiendo á ellas el ministro de Fomento y el director de Obras públicas.

No se ha abierto al público este puente por haberse abierto unas grietas y porque pudiera hundirse.

Por este motivo van á efectuarse nuevas pruebas.

Fiestas conmemorativas

Pasado mañana cumplimentarán al Rey todos los coroneles del cuerpo de Estado Mayor. El día 9 se celebrará un gran festival. El Rey, los infantes D. Fernando y D. Carlos y el ministro de la Guerra, ceñirán las fajas á los cuatro primeros números de la promoción de la Escuela de Guerra. El general Weyler entregará al director de la Escuela una urna donde se guardarán las fajas de los jefes y oficiales muertos en campaña. El día 10 asistirán los individuos del cuerpo á misa de *Requiem*, en la que oficiará el jesuíta padre Lacace, que quedó viudo siendo el número uno de los coroneles de Estado Mayor, abrazando la carrera eclesiástica. Los obreros de la brigada topográfica celebrarán una merienda en la Ciudad Lineal. Los jefes y oficiales un banquete.

Repatriación

Los días 9, 10 y 11 de este mes, saldrán de Melilla los regimientos de Saboya y Wad-Ras, saliendo de Málaga por la tarde de los días 11, 12 y 13 y llegando á Madrid el día siguiente. En la primera expedición irán fuerzas de Saboya; en la segunda, el resto de Saboya y parte de Wad-Ras, y en la tercera, el resto de Wad-Ras. El detalle de las fuerzas que componen las tres expediciones, es el siguiente: en la primera vendrán 433 individuos de tropa, con 3 jefes y 30 oficiales; en la segunda 1 general, 6 jefes y 25 oficiales y 375 de tropa, y en la tercera, 2 jefes, 26 oficiales y 391 de tropa.

Las bombas

Comunican de Barcelona que el dictamen facultativo emitido referente á las bombas que fueron depositadas en el local de La Bombilla, y que hicieron explosión al ser trasladadas al Campo de la Bota en el carro blindado, dice que con los pocos trozos encontrados no puede asegurarse la forma de las mismas, por más que parece eran cilíndricas.

Dichos artefactos contenían cápsulas de revólver, puntas de París, tornillos, alcayatas, hebillas, etc., pero se ha comprobado que aunque no llevaban dinamita, hubieran causado graves daños, pues su carga se componía de pólvora cloratada ó substancia parecida.

Respecto á los cartuchos de dinamita ocupados á Jordán, opinan que dicha materia es de reciente adquisición.

SERVICIO DE LA TARDE

Consejos

Mañana se reunirán los ministros en Consejo en el despacho de la Presidencia.

El miércoles próximo se celebrará en Palacio el Consejo de Ministros del jueves.

Este anticipo obedece á que el jueves tienen que asistir el Rey y el Gobierno á las solemnidades para conmemorar el centenario de la creación del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Efectos de la Real Orden

El ministro de la Gobernación ha empezado á recibir de los Gobiernos civiles, datos acerca del cumplimiento de la reciente Real Orden, en relación con el artículo séptimo de la ley de Asociaciones.

Según los informes de los Gobernadores, en todos aquellos departamentos se lleva un registro de las Asociaciones estabiecidas; y en algunos Gobiernos aparecen inscriptas dos y tres órdenes religiosas posteriores al año 1906, hasta cuya fecha eran los datos que se tenían en el Ministerio de la Gobernación.

Conferencia

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana conferenciando con el ministro de Hacienda, con objeto de que, atendiendo las indicaciones del Sr. Moret, se procure la manera de proporcionar algunos recursos á los damnificados por las últimas inundaciones en la provincia de Zaragoza.

Según parece, se trata de promover un expediente de condonación de las contribuciones á los vecinos de algunos pueblos de la citada provincia.

Visita

El Presidente del Consejo visitó anoche en su domicilio al ministro de la Gobernación, para enterarse de su estado y recoger las notas de su departamento para el Mensaje de la Corona.

El Sr. Merino entregó al jefe del Gobierno las notas referentes á la vida de los Municipios, reforma de la ley de Asociaciones, de los cuerpos de policía y de los ramos de correos y Telégrafos.

En lo que respecta á Comunicaciones, no se buscarán ingresos para el Tesoro, pero se procurará que los servicios sean perfectos.

Canalejas en Palacio

El jefe del gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando durante largo rato con el Monarca.

Saludos

Al salir de Palacio el Presidente del Consejo, se encontró con el exministro Sr. Eguilior, con quien habló breves momentos.

El Sr. Eguilior iba á Palacio á cumplimentar y á despedirse del Rey.

Otro Consejo

El martes de la semana próxima se celebrará en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey, para presentar el gobierno al Monarca el Mensaje de la Corona á las Cortes.

Canalejas y Prieto

El jefe del gobierno estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado, conferenciando extensamente con el ministro de este departamento, Sr. García Prieto.

Nuevas órdenes

El ministro de la Gobernación, á pesar del telegrama oficial del gobernador civil de Barcelona desmintiendo cuanto se dice ocurrido en el dispensario antituberculoso de aquella capital, ha ordenado se traslade á la ciudad condal el Inspector general de Sanidad, para que averigüe é informe al gobierno respecto á la mencionada denuncia sobre martirios á un obrero radical.

Merino mejorado

El ministro de la Gobernación, señor Conde de Sagasta, se encontraba hoy notablemente mejorado de la indisposición que ha padecido, hasta el punto de que esta mañana salió de casa y asistió al despacho oficial de su departamento.

El viaje del Rey

El viernes próximo marchará el Rey á San Sebastián, con objeto de ver los balandros que por su encargo se construyen en los talleres de Pasajes.

Don Alfonso permanecerá un par de días en la capital donostiarra.

Imp. del HERALDO DE ALCOY